



Acta N° 003

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día lunes 05 de febrero del año 2024, celebrándose en esta fecha a la 1:15 de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Denys Roberto Flores Cortojena en compañía de sus regidores en su orden: Regidora Primera: María Dominga López Alvarenga, Regidor Segundo: Alex Renán Reyes Escalante, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarta: Angélica María Núñez López, Regidora Quinta: María Erlinda Escobar. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo N° 33 de la Ley de Municipalidades y Decreto 134-90 y ante la infrascripta secretaria municipal que da fe; agenda a desarrollar: (1) Comprobación del Quórum. (2) Bienvenida por el Sr. Alcalde Denys Flores. (3) Invocación a Dios dirigida por la Regidora Cuarta: Angélica María Núñez. (4) Lectura y aprobación del acta anterior. (5) Tomó la palabra el Sr. Alcalde Denys Roberto Flores para socializar que existe un solar en el barrio Los Mescales que ha sido solicitado en algunas ocasiones en el pasado pero no se ha otorgado ya que los habitantes de dicho lugar no han estado de acuerdo, dado que siempre han deseado que se conserve ese lote de tierra para que sea de uso comunitario, pensando en futuro para algún proyecto, por lo que, el Sr. Alcalde Denys Flores manifestó que los habitantes del barrio Los Mescales le habían solicitado se llegara a un acuerdo para conservar el lote ya descrito. (6) Se hicieron presentes habitantes del barrio Los Mescales para solicitar un lote de tierra libre existente en su barrio, con el objetivo de conservarlo para uso comunitario, manifestando que ya habían tenido conversaciones con el Sr. Alcalde sobre el tema, ya que los vecinos del barrio siempre han pensado en un proyecto para esa área, como ser una casa comunal y que sea para beneficio de todos. A su vez dieron a conocer su ubicación exacta con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 5 metros, colinda con Natalia Bruno. Al Sur mide 11 metros, colinda con casa de habitación de Juaguina Milla; Al Este mide 10 metros, colinda con casa de habitación de Guadalupe Bruno y Al Oeste mide 13 metros, colinda con calle que conduce a Guarita. (7) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda lo siguiente: en atención a la solicitud presentada por el barrio Los Mescales, se acuerda otorgar el solar ubicado



Municipalidad de Guarita, Lempira



N° 070

dentro de su zona, con el propósito exclusivo de uso comunitario. Se establece que dicho solar no podrá ser transferido, donado ni asignado a otras personas para fines personales. Este acuerdo busca fortalecer y promover el desarrollo colectivo de la comunidad, asegurando la preservación de este espacio para el beneficio de todos sus miembros. Dicho solar tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: mide 5 metros, colinda con Natalia Bruno, Al Sur: mide 11 metros, colinda con casa de habitación de Joaquina Milla, Al Este: mide 10 metros, colinda con casa de habitación de Guadalupe Bruno y Al Oeste: mide 13 metros, colinda con calle que conduce a Guarita. (8) El Sr. Alcalde Denyo Flores le informó a la Corporación Municipal que hubo un aumento en la asignación de la transferencia municipal por parte del Gobierno Central para el presente año, siendo el aumento de L 6,461,665.49. Asimismo, explicó que la cantidad de aumento ya descrita fue logrado gracias a conversaciones que sostuvo con el Presidente de la AMHON (Asociación de Municipios de Honduras) en donde le manifestó que el municipio de Guarita es bastante grande y recibe casi el mismo monto de transferencias que otros municipios más pequeños. (9) Ada García, encargada de Contabilidad y Presupuesto, informó que era necesario realizar una ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por recurso de balance al 31 de diciembre de 2023, siendo esta ampliación por un monto de L 393,680.37. (10) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda realizar la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024, por recurso de balance al 31 de diciembre de 2023, por un monto total de L 393,680.37, misma que se detalla a continuación:

Expediente = 134 / Ampliación

INGRESO

6/2/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos de 2024 por recurso de balance al 31 de diciembre de 2023.	23.7.2.01.02.00 15-013-01	295,856.36
6/2/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos de 2024 por recurso de balance al 31 de diciembre de 2023.	23.7.2.02.01.00 11-001-01	85,949.01
6/2/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos de 2024 por recurso de balance al 31 de diciembre de 2023.	22.1.1.02.01.01 11-001-01	11,875.00
TOTAL DE INGRESO			393,680.37

EGRESO

6/2/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos de 2024 por recurso de balance al 31 de diciembre de 2023.	15 02 006 000 001 47210 11-001-01	85,949.01
--------	--	-----------------------------------	-----------

Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 071



6/2/24	Se registra ampliación al presupuesto de Ingresos y egresos de 2024 por recibo de balance al 31 de diciembre de 2023	11 01 002 000 002 47210 15-013-01	295,856.36
6/2/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos de 2024 por recibo de balance al 31 de diciembre de 2023	11 05 006 000 001 47210 11-001-01	11,875.00
TOTAL DE EGRESO			393,680.37

① Puntos Varios: ① El Sr. Alcalde Denys Flores informó que ya se está ejecutando el proyecto de balastro que gestionó ante el Gobierno Central para los tramos carreteros que conducen a las aldeas de Queruco y Chingún. De igual forma hizo saber que el proyecto de pavimentación gestionado para el casco urbano ya está calificado. ② No habiendo más que tratar se cierra la presente acta, firmando para hacer constar a las 2:00 P.M.

Denys Roberto Flores
Alcalde Municipal

María Domingo López A.
Regidora Primera

Alex Renán Reyes E.
Regidor Segundo

Reynaldo López López
Regidor Tercero

Angélica María Nuñez
Regidora Cuarta

María Erlinda Escobar
Regidora Quinta

Mayenci Gisela Santos M.
Secretaria Municipal

Acta N° 004

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día viernes 16 de febrero del año 2024, celebrándose en esta fecha a la 1:09 de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartogena, en compañía de sus regidores en su orden: Regidor Segundo = Alex Renán Reyes Escobar, Regidor Tercero = Reynaldo López López, Regidora Cuarta = Angélica



Municipalidad de Guarita, Lempira



N° 072

Maria Núñez, Regidora Quinta = Maria Erinda Escobar. No presentándose la Regidora Primera: Maria Dominga López Alvarenga, enviando excusa por escrito justificando no poder asistir por tener que ir a realizar la declaración jurada en el TSC como directora. Con la presencia del Comisionado Municipal Maria Del Carmen Santos. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo N° 23 de la Ley de Municipalidades y Decreto 131-90 y ante la infrascrita secretario municipal que da fe; agenda a desarrollarse: ① Comprobación del Quórum. ② Bienvenida por el Sr. Alcalde Denys Flores. ③ Invocación a Dios, dirigida por la Regidora Cuarta: Angélica María Núñez L. ④ Lectura y aprobación del acta anterior. ⑤ La encargada de contabilidad y Presupuesto, Ada García, presentó el informe de Rendición de cuentas en sus 11 Formas Acumuladas al IV Trimestre año 2023. Con un saldo al inicio del periodo de Lps. 288, 285.14, total de entradas en efectivo del periodo Lps. 21, 893, 040.20 total disponible Lps. 22, 181, 325.34, pagos del periodo Lps. 21, 787, 644.97, saldo al final del ejercicio Lps. 393, 680.37. ⑥ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira, después de haber analizado y discutido ampliamente la Rendición de Cuentas correspondiente al IV Trimestre Acumulado del año 2023, en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad Acuerda = Aprobar la Rendición de Cuentas en sus 11 Formas Acumuladas al IV Trimestre del año 2023; con los siguientes saldos; con un saldo al inicio del periodo de Lps. 288, 285.14, total de entradas en efectivo del periodo Lps. 21, 893, 040.20, total disponible Lps. 22, 181, 325.34, pagos del periodo Lps. 21, 787, 644.97, saldo al final del ejercicio Lps. 393, 680.37 ⑦ La encargada de contabilidad y Presupuesto, Ada García, presentó el informe de avance físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al IV Trimestre del año 2023. ⑧ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad aprueba: el Informe de Avance físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al IV Trimestre año 2023. ⑨ Ada García, encargada de Contabilidad y Presupuesto informó a la Corporación Municipal que era necesario acordar de qué manera se va a ejecutar el monto total de la transferencia del Gobierno Central para el presente año, explicando que puede ser de dos formas: por Ley de Municipalidades o de acuerdo a los porcentajes establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República. ⑩ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de



sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba:
 ejecutar el monto total de la transferencia del Gobierno Central para el
 presente año 2024, según los porcentajes establecidos en las Disposiciones
 Generales del Presupuesto de la República, Artículo No. 205 (DGPR). (11) La
 encargada de Contabilidad y Presupuesto, Ada García informó que fueron
 recaudadas las transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a
 los meses de octubre, noviembre y diciembre, por lo que manifestó que
 era necesario hacer la respectiva ampliación al presupuesto de ingresos y
 egresos año 2024, por un monto de Lps. 4,877,240.85. (12) La Corporación
 Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere,
 por unanimidad acuerda y aprueba: realizar la ampliación al presupuesto de
 ingresos y egresos año 2024, por recaudación de transferencias pendientes
 del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre,
 por un monto total de Lps. 4,877,240.85; ampliando los siguientes renglones:
 Servicios jurídicos, viáticos nacionales alcalde municipal, servicio de imprenta,
 publicaciones y reproducciones, productos de papel y cartón, productos alimenticios y
 bebidas, tintas pinturas y colorantes, viáticos nacionales UTM, viáticos nacionales
 OMM, viáticos nacionales OIP, viáticos nacionales UMA, Salarios alcalde y
 décimo tercer mes, sueldos y salarios secretaria municipal, décimo tercer mes
 secretaria municipal, sueldos y salarios tesorería, décimo tercer mes tesorería,
 sueldos básicos administración presupuestaria, décimo tercer mes administración
 presupuestaria, sueldos básicos y décimo tercer mes administración tributaria,
 sueldos básicos y décimo tercer mes director municipal de justicia, sueldos
 básicos y décimo tercer mes unidad de medio ambiente, sueldos básicos y
 décimo tercer mes unidad técnica municipal, sueldos básicos y décimo
 tercer mes unidad de desarrollo económico local, sueldos básicos y décimo
 tercer mes oficial de información pública, sueldos básicos y décimo tercer
 mes oficina de la mujer, dietas de la Corporación Municipal, beneficios
 catastro municipal, beneficios unidad de desarrollo económico local, viáticos
 nacionales administración presupuestaria, Inversión: Desarrollo Social y Cultural
 35% = Subsidio salud (12.5%), Subsidio educación (12.5%), Niñez y
 Adolescencia (5%), Vivienda (5%), Red Vial, Tramo de Pavimento La
 Tenedora, compra de terreno junta de agua Guarita. Atención a la
 Mujer (5%) = Eje prevención de violencia, (20%), Eje economía (30%),
 Eje participación social y política (10%), Eje salud (20%), Eje de educación (10%)



Municipalidad de Guarita, Lempira



N° 074

Eje ambiente (10%). Fortalecimiento del Tejido Social 20% = Seguridad Ciudadana (15%), Participación Ciudadana (2%), Cultura de Paz y Convivencia (1%), Deportes (1%), Preservación del Patrimonio (1%), Red Vial, Proyecto de Cajo Pente con drenaje en San Pablo Desarrollo Económico (10%) = Actividades Productivas (2%), Fortalecimiento Administrativo y Catastral, Red vial, Mejoramiento de carreteras de aldeas productoras de café, (Alta Barandilla, Baja Barandilla, El Neco, Cuyapa, Planes, El Pinal, Coyplillo) - Infraestructura: (10%) = Compra de archivo metálico, Compra de equipo, Computadoras, impresoras, red vial. Dicha ampliación se describe a continuación:

AMPLIACION

Expediente: 135

INGRESO

18/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023 correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	18.1.1.01.01.01 11-001-01	975,448.17
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	22.1.1.01.01.01 11-001-01	3,901,792.69

TOTAL DE INGRESO 4,877,240.85

EGRESO

18/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	01 00 000 001 000 11800 11-001-01	30,000.00
18/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de diciembre, octubre y noviembre.	01 00 000 002 000 11160 11-001-01	35,000.00
18/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses octubre, noviembre y diciembre.	01 00 000 002 000 11510 11-001-01	35,000.00
18/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	01 00 000 002 000 26210 11-001-01	60,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.	01 00 000 004 000 11100 11-001-01	28,000.00

Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 075



19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de las transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre	01 00 000 004 000 11510 11-001-01	14,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los (años) meses de octubre, noviembre y diciembre.	03 00 000 001 000 11100 11-001-01	71,400.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre	03 00 000 001 000 11510 11-001-01	43,700.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre	03 00 000 001 000 31110 11-001-01	10,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre	03 00 000 001 000 24300 11-001-01	120,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes de los años 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	03 00 000 001 000 35500 11-001-01	15,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	03 00 000 001 000 25300 11-001-01	15,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del Año 2023, correspondientes a los meses de noviembre, octubre y diciembre.	03 00 000 001 000 33100 11-001-01	20,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.	03 00 000 002 000 11100 11-001-01	14,500.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	03 00 000 002 000 11510 11-001-01	14,500.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.	03 00 000 003 000 11100 11-001-01	13,500.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre	03 00 000 002 000 26210 11-001-01	10,000.00



Municipalidad de Guarita, Lempira



N° 076

19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre	05 00 000 003 000 11510 11-001-01	13,500.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de noviembre, octubre y diciembre	04 00 000 001 000 11100 11-001-01	23,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre	04 00 000 002 000 11100 11-001-01	23,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre	04 00 000 001 000 11510 11-001-01	11,500.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre, diciembre	04 00 000 002 000 11510 11-001-01	4,727.79
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre	04 00 000 003 000 11100 11-001-01	16,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	04 00 000 003 000 11510 11-001-01	16,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	04 00 000 003 000 11510 11-001-01	10,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	04 00 000 004 000 11100 11-001-01	28,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes de los años 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	04 00 000 004 000 11510 11-001-01	7,388.89
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	04 00 000 005 000 11100 11-001-01	22,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	04 00 000 005 000 11510 11-001-01	11,000.00

Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 077



19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023 correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre	04 00 000 005 000 26210 11-001-01	5,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre	04 00 000 007 000 11100 11-001-01	24,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	04 00 000 007 000 11510 11-001-01	12,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y octubre.	04 00 000 007 000 26210 11-001-01	5,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	11 01 000 001 000 55110 11-001-01	213,379.29
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	11 02 000 001 000 55110 11-001-01	213,379.29
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre	11 03 000 001 000 54200 11-001-01	85,351.71
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023 correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	11 04 000 001 000 54200 11-001-01	85,351.71
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	11 06 001 001 000 23400 11-001-01	409,572.30
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	12 00 000 001 000 54200 11-001-01	48,772.41
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	12 00 000 002 000 54200 11-001-01	73,158.61
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	12 00 000 003 000 54200 11-001-01	24,386.20



Municipalidad de Guarita, Lempira



N° 078

19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	12 00 000 004 000 54100 11-001-01	48,772.41
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	12 00 000 005 000 54100 11-001-01	24,386.20
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	12 00 000 006 000 54200 11-001-01	24,386.20
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	13 01 000 001 000 54200 11-001-01	146,317.23
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	13 02 000 001 000 54200 11-001-01	9,754.48
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023 correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	13 03 000 001 000 54200 11-001-01	9,754.48
19/12/24	Se registra ampliación (de transferencias) al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	13 04 000 001 000 54200 11-001-01	19,508.96
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	13 05 000 001 000 54200 11-001-01	9,754.48
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	14 01 000 001 000 54200 11-001-01	9,754.48
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	14 01 001 000 001 23400 11-001-01	277,969.60
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	14 02 000 001 000 54200 11-001-01	200,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	15 02 005 000 005 23400 11-001-01	330,000.00

Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 079



19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	105,531.49
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	04 00 000 001 000 16100 11-001-01	64,107.32
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023 correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	05 00 000 001 000 16100 11-001-01	23,492.69
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023 correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	11 06 002 000 001 47210 11-001-01	400,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	11 06 003 000 001 41130 11-001-01	300,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	13 06 001 001 000 23400 11-001-01	530,358.56
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	13 06 002 000 001 47210 11-001-01	250,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	15 02 007 000 001 42120 11-001-01	100,000.00
19/12/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2024 por recaudación de transferencias pendientes del año 2023, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.	15 02 008 000 001 42110 11-001-01	57,724.08

TOTAL DE EGRESO

4,877,240.85

(13) Puntos Varios: (13.1) Se presentó un grupo de mujeres pertenecientes a la red de mujeres de El Sitio, con el fin de exponer ante la Corporación Municipal que son un grupo de mujeres emprendedoras y desean construir una caseta para realizar sus ventas, por lo que solicitan se les brinde el apoyo para que se les otorgue una pequeña área dentro del terreno de la cancha de fútbol de El Sitio para construir dicha caseta, ya que el terreno se encuentra dentro de la hacienda Lo Quemera. (13.2) La Corporación Municipal de



Municipalidad de Guarita, Lempira



N° 080

Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda: iniciar a hacer las diligencias con la directiva de la Hacienda La Quemera para que se desmembre uno pequeño área del Campo de Fútbol de El Sitio a nombre de la Red de Mujeres de la misma aldea, asimismo se verifique el área y las medidas. (13.3) Se presentó el Gerente de la Caja Rural de Terloba, Benancio Cartagena y el Presidente de la misma, Luis Andrés Cartagena, con el objetivo de solicitar la donación de un predio para ubicar el proyecto de panadería que tienen como caja rural, ya que en el lugar donde actualmente funciona cuenta con poco espacio, por lo que manifestaron que habían analizado solicitar un predio de terreno en la balustrera de Terloba, ya que cuenta con espacio y es poco el material que se puede extraer actualmente, de la misma forma explicaron que el proyecto es de gran beneficio para el desarrollo de la Caja y la comunidad de Terloba.

(13.4) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda: analizar la solicitud planteada por el gerente y presidente de la Caja Rural de Terloba para su respectiva resolución. (13.5) Se socializó el cálculo de prestaciones laborales de la

Bach. Gloria Elsi Menjivar Ramírez, anterior encargada de Catastro, misma que laboró hasta el pasado 31 de diciembre de 2023, dicho cálculo realizado en la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, el cual tiene un monto total de Lps. 105,531.49. (13.6) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en

uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba: realizar el pago de prestaciones laborales de la ex empleada Gloria Elsi Menjivar Ramírez, según cálculo emitido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, por un monto de Lps. 105,531.49; realizando dicho pago en dos partes, un primer pago en el mes de julio de 2024 por la cantidad de Lps. 52,765.745 y el segundo pago en el mes de noviembre de 2024 por la cantidad de Lps. 52,765.745. (13.7) La Corporación Municipal de Guarita,

Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: realizar sesión de cabildo abierto de la mujer el día viernes 06 de marzo de 2024. (14) No habiendo más que tratar se cierra la sesión de este día, firmando para hacer constar a las 3:40 P.M.



Dennis Roberto Flores C.
Alcalde Municipal

Alex Renán Reyes
Regidor Segundo



Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 081

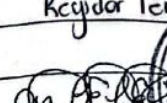



Reynaldo López López
Regidor Tercero




Angélica María Núñez
Regidora Cuarta

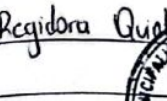



María Erlinda Escobar
Regidora Quinta




María del Carmen Santos
Comisionado Municipal




Dayeni Gisela Santos M.
Secretaria Municipal



Acta N° 005

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día martes 05 de marzo del año 2024, celebrándose en esta fecha a las 1:10 de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal.

Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal, Denys Roberto Flores Cartagena, en compañía de sus regidores en su orden: Regidora Primera: María Dominica López Alvarado, Regidor Segundo: Alex Renán Reyes Escalante, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarta: Angélica María Núñez López y Regidora Quinta: María Erlinda Escobar. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo N° 33 de la Ley de Municipalidades y decreto 134-90 y ante la intervenida secretaria municipal que da fe; agenda a desarrollar: ① Comprobación del Quórum. ② Bienvenida por el Sr. Alcalde Denys Flores.

③ Invocción a Dios dirigida por la Licda. Dayvi Romírez. ④ Lectura y aprobación del acta anterior. ⑤ Participación de autoridades del Centro de Educación Básica Francisco Navarro de la aldea de Terlocá, en la cual la directora del Centro, Licda. Dayvi Romírez, Subdirector: Lic. Oscar Cartagena y demás docentes expresaron a la Corporación Municipal que para el presente año han visualizado la reparación o construcción de un módulo sanitario, ya que el que existe está en muy malas condiciones, para lo cual han gestionado ante la ONG Visión Mundial quienes realizaron un previo estudio para el diseño y propuesta de inversión, mismo que se desglosa de la siguiente forma: Lps. 284,260.00 Aparte de Visión Mundial en materiales de construcción, Lps. 55,896.50 aparte de municipalidad en mano de obra